

**MARÍA
ROSETE****COLUMNA INVITADA**

Entornos seguros y en paz para las mujeres

La protección y promoción de los derechos humanos debe ser la primera responsabilidad del Estado y gobierno bajo los principios fundamentales de la igualdad, la no discriminación, la vida y la integridad personal.

A diario una de cada tres mujeres sufren violencia en la comunidad, sus hogares, el trabajo, escuelas, sólo por mencionar algunas. De lo anterior, el derecho de todas las mujeres, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de violencia es un principio fundamental consagrado en diversos instrumentos internacionales de los derechos humanos para prevenir, proteger, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres entendiéndose como una forma de discriminación y opresión que ha existido a lo largo de la historia. Niñas y adolescentes que crecen marcadas por la violencia, discriminación y los roles de género que han sido tradicionalmente asignados, enfrentando a diario desafíos para lograr el respeto y protección de sus derechos fundamentales.

Desde la antigüedad, las mujeres han sido víctimas de abuso físico, sexual y psicológico en el marco de relaciones de poder desiguales, en muchas culturas a lo largo de la historia las mujeres han sido tratadas como propiedad y privadas de sus derechos y libertades, en diversas ocasiones obligadas a contraer matrimonio a edad temprana. Niñas y adolescentes que son invisibilizadas porque no se reconocen de manera específica las problemáticas y vulnerabilidades que enfrentan, así como sus necesidades especiales de protección derivado a la condición de crecimiento y desarrollo.

Un mandado humano, convencional y constitucional es respetar los derechos de todas las personas sin importar su orientación sexual, edad, sexo, religión, idioma, opinión política o cualquier otra condición por lo anterior, como representantes populares debemos trabajar en la construcción de un andamiaje jurídico que proteja los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, para vivir en un ambiente digno y seguro, creando entornos libres de violencia, esto es, hogares seguros donde las relaciones se basen en el amor, el respeto y la igualdad; comunidades seguras, en el que las personas se sientan protegidas y respetadas y donde la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

0

03/02/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

violencia y el acoso sean rechazados; lugares laborales sin violencia, en el que las personas puedan trabajar sin temor al acoso o discriminación. Acciones que contribuyan a lograr entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes porque todos merecemos vivir una vida libre de violencia, hasta que la dignidad se haga costumbre.

María Rosete

#porlosqueamamos